ACTA Nº 1. SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE NOVIEMBRE DE 2019.

APERTURA SOBRE N.º 1. CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS.

N.º EXPEDIENTE : 2019-33920 **TIPO:** Servicios **PROC:** Abierto
TÍTULO: SERVICIOS DE DIVERSAS OPERACIONES DE CONSERVACIÓN EN LAS SIGUIENTES ZONAS DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA:

ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (CLAVE: 07-MA-2072-0.0-0.0-GI)
ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (CLAVE: 07-CO-1926-0.0-0.0-GI)
ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE HUELVA (CLAVE: 07-HU-1999-0.0-0.0-GI)
ZONA NORESTE DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (CLAVE: 07-SE-2718-0.0-0.0-GI)
ZONA SURESTE DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (CLAVE: 07-SE-2719-0.0-0.0-GI)

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 9:30 horas del día 20 de noviembre de 2019, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación designados por Resolución de la Secretaría General Técnica de 4 de noviembre de 2019, que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación acreditativa de los requisitos previos contenida en el sobre n.º 1.

PRESIDENCIA:
D. Francisco Javier Moreno Alcuña, Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Dª Cristina Vargas Sánchez. Representante de la Asesoría Jurídica.
Dª Isidora Martín Cuaresma. Representante de la Intervención Delegada.
D. Juan José Martín Rodríguez, Jefe del Servicio de Planificación. Dirección General de Infraestructuras.

SECRETARÍA
Dª Victoria Morales Pérez. Gabinete de coordinación, contratos y subvenciones. Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de contratación, iniciándose la sesión con la lectura de la relación de las empresas que han concurrido a esta licitación, según consta en los certificados de fecha 14 de noviembre de 2019, expedidos por el Registro de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, que son las que a continuación se relacionan:

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE 1. ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (CLAVE: 07-MA-2072-0.0-0.0-GI)

	Lote nº	PERSONA LICITADORA
1	1	ANDALUZA DE SEÑALIZACIONES, S.A.
2	1	AZVI
3	1	ESTAMPACIONES CASADO, S.L.
4	1	FIRCOSA. DESARROLLOS, S.L.
5	1	FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L.
6	1	JICAR. JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A
7	1	MASFALT, S.A.
8	1	MAYGAR, S.L.
9	1	MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. MEBISA
10	1	ORTIZ CONSTRUCIONES Y PROYECTOS, S.A.
11	1	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.L.
12	1	PROSEÑAL, S.L.U.
13	1	SEDINFRA, S.A. CONSERVACIÓN, SEÑALIZACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y RENOVABLES.
14	1	STUC. GESTIÓN DE OBRAS, S.L.U
15	1	TEVASEÑAL, S.A.
16	1	UTE. ACCIONA. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. / RIALSA OBRAS, S.L.
17	1	UTE. ACEINSA SALAMANCA S.A. / SEÑALIZACIONES JICA, S.A.
18	1	UTE. AFC. CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.L. / ACSA. OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
19	1	UTE. CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. / PADELSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
20	1	UTE. COIVSA. CONSERVACIÓN INTEGRAL VIARIA, S.A. / NAPAL. SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L.
21	1	UTE. CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. / SEÑALIZACIONES ORTEGA, S.L.
22	1	UTE. ECOFILIA S.A. / TECNIP S.L.
23	1	UTE. INVESIA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.L.U. / ELSAMEX, S.A.U.
24	1	UTE. LANTANIA, S.L.U. / GUAMAR, S.A.
25	1	UTE. REYNOBER, S.A. / SAUCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.
26	1	UTE. VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS S.L. / PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE 2. ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (CLAVE:07-CO-1926-0.0-0.0-GI)

	Lote nº	PERSONA LICITADORA
1	2	AUDECA S.L.U. GRUPO ELECNOR.
2	2	CONACON
3	2	ELECNOR, S.A.
4	2	ESTAMPACIONES CASADO, SL.
5	2	FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A.
6	2	JICAR. JIMENEZ Y CARMONA, S.A.
7	2	MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A. MEBISA
8	2	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS.
9	2	UTE. FAS. FIRMES Y ASFALTADOS DEL SUR, S.L. / ELSAMEX S.A.U.
10	2	UTE. CHM OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A. / PADELSA INFRAESTRUCTURAS, S.A.
11	2	UTE. CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A. / SEÑALIZACIONES ORTEGA S.L.
12	2	UTE. CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. / RACESAGRA. OBRAS Y SERVICIOS S.L.
13	2	UTE. CSO. CIA. ANDALUZA SERV TRABAJOS ORIENT. S.L. / SICE. SDAD. IBÉRICA CONST. ELÉCTRICAS, S.A.
14	2	UTE. HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A. / INVERSIONES, PROYECTOS Y OBRAS CIVILES, S.A.
15	2	UTE. INNOVIA COPTALIA, S.A.U. / CONSTRUCCIONES GALLARDO BARRERA, S.L.
16	2	UTE. LANTANIA, S.L.U. / GUAMAR S.A.
17	2	UTE. MATINSA. MANTENIMIENTO DE INFRAETRUCTURAS, S.A. / ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
18	2	UTE. PRODESUR, CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L. / CONSTRUCCIONES ISIDRO OTERO, S.L.
19	2	UTE. ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A. /ORYX. OBRAS Y SERVICIOS
20	2	UTE. SACYR CONSERVACIÓN , S.A. / MEBI. MEZCLAS Y BITUMINOSOS, S.L.
21	2	UTE. SEYS MEDIO AMBIENTE, S.L. / CORALSUR MANTENIMIENTO, S.L.
22	2	UTE.TRABIT. TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U. / ASFALTOS JAÉN S.L.U.

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE 3. ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE HUELVA (CLAVE: 07-HU-1999-0.0-0.0-GI)

	Lote nº	PERSONA LICITADORA
1	3	CONACON
2	3	COPASA, S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS.
3	3	HIDRAULICAS Y VIALES, S.L.
4	3	TRABIT. TRABAJOS BITUMINOSOS, S.L.U.
5	3	UTE. ACEINSA SALAMANCA S.A. / SEÑALIZACIONES JICA, S.A.
6	3	UTE. AFC CONSTRUCCIONESY CONTRATAS, S.L. / ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
7	3	UTE. COIVSA. CONSERVACIÓN INTEGRAL VIARIA, S.A. / NAPAL. SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL S.L.
8	3	UTE. CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ,S.L. / LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.
9	3	UTE. CONSTRUCCIONES RUBAU, S.A. / RACESAGRA, OBRAS Y SERVICIOS, S.L.
10	3	UTE. DETEA, S.A. / CNES ARAPLASA, S.A.
11	3	UTE. EXPLOTACIONS LAS MISIONES, S.L.U. / ALVAC, S.A.
12	3	UTE. GEVORA CONSTRUCCIONES, S.A. / PINUS, S.A.
13	3	UTE. HORMACESA. HORMIGONES ASFÁTICOS ANDALUCES, S.A. / IPOCSA. INVER. PROYECT. Y OBRA CIVIL S.A.
14	3	UTE. INNOVIA COPTALIA, S.A.U. / TR CONSTRUYA S.L.U.
15	3	UTE. MARTIN CASILLAS, S.L.U. / ELAYCO. ENSAYOS, LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
16	3	UTE. MATÍAS ARROM BIBILONI, S.L. / VIALQUIVIR INFRAESTRUCTURAS, S.L.
17	3	UTE. MATINSA. MANTENIMIENTO DE INFRAETRUCTURAS, S.A. / ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A.
18	3	UTE. PRODESUR, CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L. / CONSTRUCCIONES ISIDRO OTERO, S.L.
19	3	UTE. REYNOBER, S.A. / SAUCO INFRAESTRUCTURAS, S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE 4. ZONA NORESTE DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (CLAVE:07-SE-2718-0.0-0.0GI)

	Lote nº	PERSONA LICITADORA
1	4	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.
2	4	COPASA, S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS.
3	4	EIFFAGE INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
4	4	FERROSER INFRAESTRUCTURAS, S.A.
5	4	FIRCOSA. DESARROLLOS, S.L.
6	4	HELIOPOL, S.A.U.
7	4	IMESAPI, S.A.
8	4	SANDO. CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, S.A.
9	4	SEDINFRA, S.A. CONSERVACIÓN, SEÑALIZACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y RENOVABLES.
10	4	SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.
11	4	UTE. ACEINSA MOVILIDAD, S.A. / SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.
12	4	UTE. CSO. CIA. ANDALUZA SERV TRABAJOS ORIENT. S.L. / SICE. SDAD. IBÉRICA CONST. ELÉCTRICAS, S.A.
13	4	UTE. ECOFILIA, S.A. / TECNIP, S.L.
14	4	UTE. GADITANA DE ASFALTOS, S.A. / FIRMES Y CARRETERAS, S.A.
15	4	UTE. GRULOP 21, S.L. / SORIGUÉ ACSA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
16	4	UTE. PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. / AGUAS, CAMINOS Y PUENTES, S.L.
17	4	UTE. PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. / GESTIÓN Y EJECUCICÓN DE OBRA CIVIL S.A.U.
18	4	UTE. ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A. /ORYX. OBRAS Y SERVICIOS
19	4	UTE. SACYR CONSERVACIÓN S.A. / TR CONSTRUYA . EMPRESA CONSTRUCTORA
20	4	UTE. SEYS MEDIO AMBIENTE, S.L. / CORALSUR MANTENIMIENTO, S.L.
21	4	UTE. SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. SOGEOSA / CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.
22	4	UTE. VEROSA PROYECTOS Y SERVICIOS, S.L. / PROBISA VÍAS Y OBRAS, S.L.U.

Es copia auténtica de documento electrónico

LOTE 5 .ZONA SURESTE DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (CLAVE:07-SE-2719-0.0-0.0GI)

	Lote nº	PERSONA LICITADORA
1	5	ANDALUZA DE SEÑALIZACIONES, S.A.
2	5	ASFALTOS Y CONSTRUCCIONES ELSAN, S.A.
3	5	AUDECA, S.L.U. GRUPO ELECNOR
4	5	AZVI
5	5	CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.
6	5	ELECNOR, S.A.
7	5	HELIPOL, S.A.U.
8	5	HIDRAULICAS Y VIALES, S.L.
9	5	IMESAPI, S.A.
10	5	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.L.
11	5	PROSEÑAL, S.L.U.
12	5	SANDO. CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ, S.A.
13	5	SEÑALIZACIONES VILLAR, S.A.
14	5	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS
15	5	STUC. GESTIÓN DE OBRAS, S.L.U.
16	5	TEVASEÑAL, S.A.
17	5	UTE. ACCIONA. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. / RIALSA OBRAS, S.L.
18	5	UTE. ACEINSA MOVILIDAD, S.A. / SEÑALIZACIONES JICA ANDALUZA, S.L.
19	5	UTE. CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMÉNEZ, S.L. / LIROLA INGENIERIA Y OBRAS, S.L.
20	5	UTE. EXPLOTACIONS LAS MISIONES, S.L.U. / ALVAC, S.A.
21	5	UTE. GADITANA DE ASFALTOS, S.A. / FIRMES Y CARRETERAS, S.A.
22	5	UTE. GRULOP 21, S.L. / SORIGUÉ ACSA CONSERVACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS, S.A.
23	5	UTE. MARTIN CASILLAS, S.L.U. / ELAYCO. ENSAYOS, LABORATORIO Y CONSTRUCCIÓN, S.L.
24	5	UTE. MATÍAS ARROM BIBILONI, S.L. / VIALQUIVIR INFRAESTRUCTURAS, S.L.
25	5	UTE. PADECASA OBRAS Y SERVICIOS, S.A. / AGUAS, CAMINOS Y PUENTES,S.L.
26	5	UTE. PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. / GESTIÓN Y EJECUCICÓN DE OBRA CIVIL S.A
27	5	UTE. SOCIEDAD GENERAL DE OBRAS, S.A. SOGEOSA / CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.

Es copia auténtica de documento electrónico

A continuación se procede al examen de los sobres n.º 1 *"Documentación acreditativa de los requisitos previos"* de los licitadores presentados, según lo dispuesto en el pliego de cláusulas administrativas particulares, en adelante PCAP, resultando que presentan deficiencias subsanables:

LOTE 1: ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (CLAVE: 07-MA-2072-0.0-0.0-GI).

- UTE CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A.- SEÑALIZACIONES ORTEGA, S.L.

SEÑALIZACIONES ORTEGA, S.L. Debe indicar en el punto c) del Apartado II. A. del DEUC, la clasificación con la que opta al presente contrato y, de poseer la clasificación requerida O2D, debe responder afirmativamente al apartado d).

- UTE. ACCIONA. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. / RIALSA OBRAS, S.L.

RIALSA OBRA S.L. Debe presentar el DEUC y el anexo V de PCAP, *"Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo"*

Se hace constar que involuntariamente se abrió el sobre n.º 3 de la empresa ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A., que fue inmediatamente cerrado.

LOTE 2. ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (CLAVE: 07-CO-1926-0.0-0.0-GI)

- UTE CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A.- SEÑALIZACIONES ORTEGA, S.L.

SEÑALIZACIONES ORTEGA, S.L. Debe indicar en el punto c) del Apartado II.A. del DEUC, la clasificación con la que opta al presente contrato y, de poseer la clasificación requerida O2D, debe responder afirmativamente al apartado d).

- UTE. PRODESUR, CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L. / CONSTRUCCIONES ISIDRO OTERO, S.L.

PRODESUR, CONSTRUCCIÓN Y PROYECTO, S.L. En el punto c) del Apartado II. A. del DEUC, indica las clasificaciones obtenidas, entre las que no figura la exigida, O2D. Si no ha obtenido esta clasificación debe declarar "no" en el apartado D.

CONSTRUCCIONES ISIDRO OTERO, S.L. Debe indicar en el punto c) del Apartado II. A. del DEUC, la clasificación con la que opta al presente contrato y, de poseer la clasificación requerida O2D, debe responder afirmativamente al apartado d).

LOTE 3: ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE HUELVA (CLAVE: 07-HU-1999-0.0-0.0-GI)

- UTE. PRODESUR, CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS, S.L. / CONSTRUCCIONES ISIDRO OTERO, S.L.

PRODESUR, CONSTRUCCIÓN Y PROYECTO, S.L. En el punto c) del Apartado II. A. del DEUC, indica las clasificaciones obtenidas, entre las que no figura la exigida, O2D. Si no ha obtenido esta clasificación debe declarar "no" en el apartado D.

Es copia auténtica de documento electrónico

CONSTRUCCIONES ISIDRO OTERO, S.L. Debe indicar en el punto c) del Apartado II. A. del DEUC, la clasificación con la que opta al presente contrato y, de poseer la clasificación requerida O2D, debe responder afirmativamente al apartado d).

LOTE 5: ZONA SURESTE DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (CLAVE: 07-SE-2719-0.0-0.0-GI)

- UTE. ACCIONA. MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS, S.A. / RIALSA OBRAS, S.L.

RIALSA OBRA S.L. Debe presentar el DEUC y el anexo V de PCAP, *"Relación de empresas pertenecientes al mismo grupo"*

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del PCAP, la Mesa procede a la apertura del trámite de subsanación, estableciendo un plazo tres días hábiles, para que las empresas procedan a corregir los errores señalados, mediante la presentación de la documentación pertinente en el Registro general de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, bajo apercibimiento de exclusión de la empresa licitadora si en el plazo concedido no presenta la documentación requerida.

Así mismo, la Mesa de Contratación hace constar que, conforme a las declaraciones de pertenencia a grupo presentadas por los licitadores, a las siguientes empresas les será de aplicación lo previsto en el artículo 86 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por hallarse en los supuestos de los artículos 42.1.y 2 del Código de Comercio:

LOTE 1: ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA (CLAVE: 07-MA-2072-0.0-0.0-GI)

Grupo 1 - COIVSA. CONSERVACIÓN INTEGRAL VIARIA,S.A. y REYNOVER, S.A.

LOTE 2. ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (CLAVE: 07-CO-1926-0.0-0.0-GI)

Grupo 1. ELECNOR, S.A. y AUDECA S.L.U.

LOTE 3. ZONA NORTE DE LA PROVINCIA DE HUELVA (CLAVE: 07-HU-1999-0.0-0.0-GI)

Grupo 1. MARTIN CASILLAS, S.L.U. y EXPLOTACIONS LAS MISIONES, S.L.U.
Grupo 2. COIVSA. CONSERVACIÓN INTEGRAL VIARIA,S.A. y REYNOVER, S.A.

LOTE 4. ZONA NORESTE DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (CLAVE: 07-SE-2718-0.0-0.0-GI)
Grupo 1. SICE. SDAD. IBÉRICA CONST. ELÉCTRICAS, S.A. e IMESAPI, S.A.

LOTE 5. ZONA SURESTE DE LA PROVINCIA DE SEVILLA (CLAVE: 07-SE-2719-0.0-0.0-GI)

Grupo 1. ELECNOR, S.A. y AUDECA S.L.U.
Grupo 2. MARTIN CASILLAS, S.L.U. y EXPLOTACIONS LAS MISIONES, S.L.U.
Grupo 3. PAVIMENTOS ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.L. y CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L.

Es copia auténtica de documento electrónico

Por la Presidencia se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman el Presidente y la Secretaria de la Mesa de contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente suplente de la Mesa
Fdo.: Francisco Javier Moreno Alcuña

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Victoria Morales Pérez

Es copia auténtica de documento electrónico